Resolución N° 207/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 31 de agosto del 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.*

La Resolución AGPE N° 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.*

La Resolución DNCP N° 1971/09 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Carta de Invitación Estándar para la adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos, y se establece el uso obligatorio de los mismos, en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/03 Contrataciones Públicas".*

El Informe del Comité de Evaluación N° 18/11, *de fecha 29 de agosto de 2011; y,*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art. 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Resolución N° 2301/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Que la Resolución DNCP N° 1971/09 establece en su Art. 1. "Aprobar el pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos....".

Que a través del Informe de Evaluación N° 18/2011, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 16/11 "*Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales*"** a la firma: **PREMIER VIAJES S.R.L.**, por presentar la oferta más baja y ajustarse a las especificaciones técnicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", por la modalidad de Contrato Abierto, a la firma PREMIER VIAJES S.R.L., correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 16/2011.

Art. 2°.- Asignar el monto mínimo de la Adjudicación en G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y como monto máximo de la Adjudicación en G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), IVA incluido.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaría Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay